

NOTICIAS DE SEGUROS

26 de octubre



A.M.A. amplía las coberturas de sus seguros Multirriesgo para farmacias

A.M.A. mejora las principales coberturas de sus seguros Multirriesgo para farmacias y establecimientos sanitarios, atendiendo las sugerencias y peticiones realizadas por sus propios mutualistas.

Entre las mejoras destaca la cobertura en caso de robo que se amplía a los hurtos a primer riesgo y los daños a máquinas registradoras y cajas de caudales. Incluye también atracos a propietarios y responsables fuera de su establecimiento o farmacia, así como el cambio de cerradura cuando en el curso de ese atraco puedan identificarse las llaves con la dirección del local. Además, la cobertura frente a atracos en el transporte de fondos se amplía a 24 horas al día y siete días a la semana. La única condición para acceder a todos estos nuevos servicios es presentar la correspondiente denuncia.

En cuanto a daños, las nuevas coberturas incluyen también la reparación y desatascos de tuberías. De la misma forma, atiende los daños ocasionados en las fachadas de establecimientos sanitarios y farmacias debidos a pintadas, inscripciones o pegado de carteles. En los daños materiales por intensidad de viento, se amplía el ámbito de cobertura de manera que, a partir de ahora, se cubren también los daños ocasionados por vientos iguales o superiores a 80 kilómetros por hora.

También se mejora la garantía frente al deterioro de mercancías sanitarias refrigeradas, que ahora cubrirá tanto hipotéticas averías en la maquinaria donde se contienen como los posibles daños por cortes en el suministro eléctrico. En el caso de farmacias, se añade también la cobertura ante las posibles pérdidas económicas ocasionadas por no poder expender recetas electrónicas ante fallos de suministro eléctrico o caídas de internet de más de una hora.